



Personería Jurídica No. 4078 y 2775  
Nov. de 1970 y 1998

"EL COMUNICADOR DE LOS PENSIONADOS"  
ENERGÍA BOGOTÁ, CODENSA Y EMGESÁ

RESPONSABLE: JUNTA DIRECTIVA - SECRETARÍA DE PRENSA  
CALLE 39A No. 28-50 TELÉFONOS: 3408986 - 3409442 - 3409443  
E-mail: apebce@yahoo.es - apebce@hotmail.com - Bogotá D.C.

No. 250

[www.apebce.com](http://www.apebce.com)

Agosto de 2020

## NUEVA ETAPA DE AISLAMIENTO SELECTIVO

Así funcionará Bogotá a partir del 1º. De Septiembre con el fin de disminuir la expansión del coronavirus de acuerdo con el decreto 1168.



1. Continuarán vigentes todos los protocolos de bioseguridad.
2. No habrá más cuarentena obligatoria.
3. Se mantiene vigente el Pico y Cédula.
4. No habrá Pico y Placa para vehículos por el resto del año.
5. Habrá ocupación del Trasmilenio hasta el 50%.



6. Habrá transporte intermunicipal de manera gradual.
7. Se extendió hasta el 30 de noviembre la emergencia sanitaria.
8. No habrán más cuarentenas estrictas.
9. Habrá servicio de restaurantes en recinto cerrado de jueves a domingo, máximo el 25%.
10. Se reactiva la hotelería y el turismo al 35%.
11. Se autoriza la práctica de deportes individuales que no sean de contacto.
12. Para los sectores de la producción y manufacturero se utilizará el modelo 4x4: 4 días trabajando y 4 descansando.
13. No estarán abiertas las iglesias, teatros, piscinas; ahora funcionarán los autocines y autocultos para evitar aglomeraciones.
14. Los centros comerciales tendrán un aforo del 50% de miércoles a domingo.
15. Quedan suspendidas las clases presenciales.
16. El comercio no esencial abrirá de miércoles a domingo.
17. Se reactivarán los aeropuertos para rutas nacionales.
18. Los bares no podrán abrir.

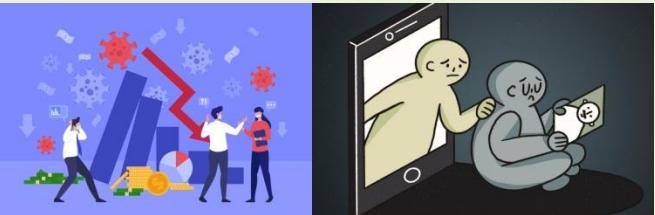
Finalmente, recordemos que los riesgos continúan, ahora será bajo nuestra propia responsabilidad y autocuidado.

**PLINIO A. MUÑOZ JIMENEZ**  
Presidente

**GUILLERMO MEJIA RINCON**  
Tesorero

## RECUPERANDO DERECHOS

Wilson G. Rincón.



Varios fallos judiciales siguen dando la razón a los pensionados en las demandas interpuestas contra Colpensiones y las empresas respectivas.

1- La oficina del Dr. Adalberto Carvajal en días pasados logró dos sentencias favorables de la Corte Suprema de Justicia en demandas contra el GEB (Grupo Energía Bogotá) y Codensa (interpuesta por pensionados de la antigua Electrificadora de Cundinamarca) que recuperaron los beneficios de descuento de energía, auxilios educativos, uso del centro de recreación, servicios médico –odontológicos, auxilios funerarios y otros. Del Grupo Energía se beneficiaron 15 pensionados y de Codensa fueron 33 los favorecidos.

También hubo sentencia positiva para 4 pensionadas sustitutas de Codensa que recuperaron el pago de la mesada<sup>14</sup> (prima de junio) y el descuento de energía, que estas empresas han retirado a las personas pensionadas por sustitución.

2- La oficina del Dr. Ramiro Mejía también ha conseguido decisiones favorables en varias demandas a su cargo, entre ellas se destacan por su importancia las referentes al Artículo 143 (ley 100/93) de aportes en salud, que además de reconocer un retroactivo importante en dinero, implica un incremento del 8% en la mesada respectiva.

Se han favorecido más de sesenta (60) pensionados(as) y hay depositados por la Empresa en los juzgados en cumplimiento de las sentencias, una importante cantidad de dinero que se encuentra en trámite para su pago a los beneficiados.

3- La Dra. Luz E Mejía también adelantó con éxito varios procesos judiciales en diversos casos, entre

ellos la recuperación de la pensión por sustitución de Colpensiones en el caso del fallecido Luis Alberto Peralta.

Con la devolución por aportes en salud e incremento de la mesada pensional han sido beneficiados 15 pensionados, estando pendientes algunos dineros por pagar ya consignados en los juzgados.

En las tres oficinas quedan pendientes varios procesos que no han terminado pero que esperamos sean favorables ya que la mayoría de las sentencias lo han sido.



Ha sido un acierto de la Dirección de la Asociación el apoyarse en profesionales responsables y comprometidos con los pensionados, así como el seguimiento a cada proceso y el apoyo brindado con información y logística a nuestros abogados.

Por eso insistimos en la necesidad y la obligación para consigo mismo y sus familias de reclamar sus derechos ya que los resultados están a la vista y en nuestro caso estamos disponibles para brindar la orientación y asesoría necesarias.

# EL GRUPO ENERGÍA Y LOS PENSIONADOS



Es evidente la negligencia y poca importancia con que se atiende por parte de la administración del GEB las solicitudes y reclamaciones de los pensionados.

Una reunión acordada con la Gerencia de Talento Humano fue cancelada en dos ocasiones.

Se hizo entonces una reunión con la Dra. Pilar Mejía responsable de CAP (Centro de Atención al Pensionado) en la que expusimos los siguientes casos:

- 1- Incremento en el aporte en salud del 4% al 12% a un gran número de pensionadas sustitutas.
  - 2- Cobro de supuestas deudas anteriores por no haber descontado en salud a pensionados que ganaron la demanda por dichos aportes.
  - 3- Cobro a los pensionados que recibieron por error de la fiduciaria pagadora doble pago de la prima de junio.
  - 4- Desconocimiento del descuento de energía y demás derechos a las sustitutas de quienes ganaron las demandas y fallecieron posteriormente.
  - 5- Incumplimiento de las sentencias en algunos casos (descuento de energía, uso del centro de recreación, exclusión de familiares del servicio médico).

Aunque hemos expuesto argumentos en todos los casos y la empresa ha reconocido algún error, se persiste en no corregir y por el contrario las fiduciarias insisten en cobrar las supuestas deudas sin suficiente justificación y sustento legal.

La administración del GEB en vez de apoyar las “metidas de pata” de las entidades pagadoras debería exigirles corregir las fallas y que asuman a su cargo los pagos no justificados, si es que los hubo, ya que son su única responsabilidad y preservar el bienestar de los pensionados, pero esa no es la actitud que se asume.



Insistimos en recomendar a los compañeros no acceder a firmar acuerdos de pago ni autorizar descuentos de la mesada respectiva ya que existen argumentos válidos para no hacerlo.

Aún con la dificultad que vivimos estaremos presentes cumpliendo con el compromiso de la defensa y respeto a nuestros derechos.



**“Un derecho humano no  
es algo que alguien te  
da, es algo que nadie te  
puede quitar”**

## Eleanor Roosevelt

# ¿COMO NOS ESTA AFECTANDO LA PANDEMIA A LOS COLOMBIANOS?



Indudablemente el mundo cambió, todos los seres humanos nos hemos visto afectados de una u otra manera por este enemigo invisible que llegó desde hace seis meses y nos cogió sin estar preparados para afrontar un encierro al cual no estábamos acostumbrados.

Las consecuencias de permanecer diariamente confinados puede provocar un bajón en nuestras defensas, fomentar el sedentarismo, aumentar el colesterol y la obesidad, sensación de depresión, aislamiento o soledad.

Aunque nos cueste aceptarlo, el hecho de estar todos los días frente a un televisor pendiente de las últimas noticias sobre el coronavirus se nos puede convertir en una obsesión y volvemos más vulnerables e indefensos. Estos efectos ya están causando una situación delicada de estrés y ansiedad especialmente entre nosotros los pensionados y el adulto mayor.

Esa angustia por tan incierto futuro nos llevó al comienzo del confinamiento a ver las largas filas en los supermercados con el fin de abastecernos de alimentos de primera necesidad.



Si bien es cierto que los efectos de la cuarentena dependen mucho de cada persona, no es menos cierto que las personas amantes de la lectura, la música o el arte, podrán emplear su tiempo de una manera más útil y relajada.

Practicar el deporte nos ayuda a sobrellevar de una mejor manera el confinamiento, nos sirve para reducir la ansiedad y los niveles de estrés y lo más importante es que mantenemos altas las defensas.

Así estemos pensionados todos en nuestros hogares estamos siendo testigos del desempleo ocasionado por el coronavirus, otros están preocupados por la educación de sus hijos, pero lo más agobiante son las deudas que no dan espera, cientos de personas han perdido sus viviendas al no poder pagar los créditos hipotecarios y otros han tenido que reducirse o arrimarse donde sus seres queridos, por supuesto que echamos de menos a nuestros familiares, compañeros y amigos, incluso hay personas que están pasando la cuarentena en soledad.

Otra gran preocupación que nos acecha a diario es perder a nuestros seres queridos, enfermar o caer en depresión.



Hoy echamos de menos aquello que podíamos hacer antes, todo nos cambió rápidamente. Esta pandemia ha creado mucha incertidumbre con el trabajo, la salud, las relaciones sociales, las finanzas personales y algunos se sienten fuera de control. El aumento del nivel de estrés puede causarnos dolores de cabeza, acidez estomacal, niveles altos de azúcar en la sangre, tensión muscular, estados de tristeza y ansiedad, entre otros, somos nosotros los pensionados los que más debemos cuidarnos con esta clase de síntomas.

El estrés puede tener un gran impacto en la salud física y mental, afectando nuestro estado de ánimo, el sueño, los mecanismos de defensa ante el ataque del virus.

Todos tenemos una serie de rutinas y hábitos diferentes y no todos reaccionamos de la misma manera a la crisis, tal vez, sea una buena ocasión para descansar, limitar las noticias que vemos, oímos y leemos, así como las redes sociales.

Así las cosas, la Junta Directiva de la Asociación de pensionados se permite recomendar a nuestros afiliados,

seguir conservando todas las medidas de bioseguridad y quedarnos en casa en cuanto nos sea posible.

Por todo lo anterior y acatando las medidas de confinamiento, la Junta ha decidido aplazar hasta nueva orden, todas las actividades recreativas, deportivas y culturales, incluida la celebración del día del pensionado y

las bodas de oro de nuestra agremiación, cualquier otra determinación deberá ser aprobada por nuestra máxima autoridad que es la Asamblea General de Afiliados; estas decisiones han sido tomadas pensando en su salud y bienestar, con el fin de podernos reencontrar y darnos un abrazo fraternal que tanto anhelamos.

## **RECOMENDACIÓN A ALGUNOS PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA**

Desde hace varios meses el G.E.B. y la Fiduciaria del Banco de Colombia han estado enviando cuentas de cobro a un grupo de pensionados de la E.E.B., cobrándoles presuntas deudas que los compañeros no han adquirido.

Al respecto nos permitimos recomendarles que de acuerdo con las orientaciones de nuestros abogados, los supuestos deudores no deben llegar a ningún tipo de conciliación con la empresa ni con el banco, por cuanto son errores de la fiduciaria y en caso de ser cierto, son dineros recibidos de buena fe, la empresa ni el banco no les deben hacer ningún tipo de descuento por este concepto, sin la correspondiente autorización por escrito del pensionado, cosa que no ha ocurrido. Y por último, de acuerdo con la ley, está prohibido que a un pensionado le sea reducida su mesada y menos ahora, en época de pandemia.

### **VAMOS PARA ADELANTE**

**PLINIO MUÑOZ J.**  
Presidente

**GUILLERMO MEJIA R.**  
Tesorero



## **INFORMACION DE INTERES GENERAL**

En razón a que no están atendiendo de manera presencial las empresas, nos permitimos informar los teléfonos y los correos de las tres (3) empresas, con el fin de solicitar los Certificados para la Declaración de Renta o aspectos de carácter general:

### **EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA:**

CORREO: [jaareval@bancolombia.com.co](mailto:jaareval@bancolombia.com.co)  
[t\\_smesa@fiduprevisora.com.co](mailto:t_smesa@fiduprevisora.com.co)

TELS: 3006110708  
4886000 Extensiones: 14695 – 26647 - 16903

### **CODENSA Y EMGEZA:**

CORREO: [notificacionescodensa@enel.com](mailto:notificacionescodensa@enel.com)  
TEL: 3162386092

### **FONDO DE EMPLEADOS ENERGIA – CAJITA**

TELS: 3173638573 – 3175796860  
[ahorros@fondoenergia.com](mailto:ahorros@fondoenergia.com)

### **ASOCIACION DE PENSIONADOS**

Para solicitar Auxilios por enfermedad o fallecimiento:  
CORREO: [apebce@yahoo.es](mailto:apebce@yahoo.es)  
TEL: 3164738410

## RECORDEMOS ALGO SOBRE LA DEMOCRACIA



Ante los últimos acontecimientos que han ocurrido en Colombia, como la privación parcial de la libertad del más grande criminal que haya existido en la historia de este país y ante la lamentable continuidad del asesinato sistemático de líderes sociales, agravado ahora con las múltiples masacres en su mayoría de jóvenes, es bueno recordar o pensar sobre el concepto DEMOCRACIA.

Esta palabra tantas veces nombrada y muchas veces maltratada viene del vocablo griego:

Demos → Que significa pueblo y

Kratos → que significa poder

Es decir, el poder del pueblo y cuando nos referimos al pueblo es la mayoría de personas de una sociedad, o sea el poder de la mayoría del pueblo.

Al respecto, ¿cómo estamos en Colombia? Será que el poder representado en el presidente y en el congreso representan la mayoría del pueblo? O será que una minoría, eso sí, poderosa económicamente, dueña de los bancos, de grandes extensiones de tierra, edificios, de las EPS, grandes empresarios, grandes contratistas del estado que se enriquecen con las comisiones, adueñándose de los recursos del Estado, siendo a su vez dueños también de los medios de comunicación; con base en engaños y mentiras inducen y convencen a esas mayorías populares a votar por ellos, periodo tras periodo completando ya alrededor de 200 años y nada que cambian las cosas!



Entonces de cual DEMOCRACIA hablan, si es una minoría la que gobierna y legisla a favor de ellos mismos, y en una forma descarada e hipócrita hablan de la democracia más antigua de América latina y hacen llamados a salvar la democracia, y por eso asesinan líderes sociales, casi todos los días cometan masacres contra nuestros jóvenes, como en Cali, Caloto, Samaniego, Arauca, Venecia (Antioquia), etc.

Con base en la actual realidad, en Colombia no se puede decir que hay DEMOCRACIA, lo que hay es una FEROZ DICTADURA ejercida por el CENTRO DEMOCRATICO DEL URIBATO, convirtiendo a Colombia en un estado mafioso y fascista.

Cuando hay personas o grupos políticos que afirman que “si es necesario acabar con media Colombia para que la otra media viva bien, hay que hacerlo” eso es fascismo puro y crudo, pues no respetan la vida de la población y menos la naturaleza, el medio ambiente; pero eso lo hacen es para acabar con el control y la denuncia, los fascistas y corruptos no quieren que nadie les diga nada, les incomoda el control, la crítica y la denuncia.



Cuando hablan de acabar con media Colombia, es asesinar a los líderes sociales, a los jóvenes, a los que reclaman por mejores condiciones de vida en el campo en la ciudad, etc. Pero con eso ellos no solucionan nada, lo que hacen es sembrar el terror, el miedo, el odio, la venganza, el luto y el dolor de muchas familias.

De ahí que ahora que algunos magistrados y jueces valientemente han aplicado justicia al más grande criminal que haya tenido este país, los “grandes medios de comunicación de los banqueros, grandes empresarios, terratenientes y dueños de las EPS salen a decir que es

injusto que hayan privado parcialmente al patrón del mal y a decir que es inocente, eso no es una democracia.

Y el uribato sale a decir que hay que hacer una reforma a la justicia, a su acomodo, a su medida, como el que manda hacer un vestido a su medida, para acentuar más la corrupción y la impunidad; por eso quieren que el caso del genocida se traslade a la Fiscalía, claro, como el fiscal es un sirviente de ellos, jamás lo van a investigar y menos a condenar.

Pero poco a poco la gente va saliendo de su ceguera y se va dando cuenta que esa gente del CENTRO DEMOCRATICO, sobre todo sus dirigentes son gente corrupta, mafiosa y genocida y que su jefe es el patrón del mal. Así las cosas, ni un voto más por esa plaga en el 2022 y si votar

masivamente por senadores y representantes a la Cámara por movimientos alternativos, es decir, de la verdadera oposición y por supuesto por un presidente del pueblo y para el pueblo; ¡basta ya! no más oligarquía, no más engaños y mentiras, vamos por un cambio en el congreso y presidente, como ocurrió en México y Argentina.

Eso nos beneficiará a los PENSIONADOS, a los trabajadores, a los vendedores ambulantes, a los campesinos, a los estudiantes, al pueblo en general. Por una salud oportuna y de calidad, con buenos médicos y medicamentos de calidad; no más EPS, no más ley 100 → vamos por un cambio, VAMOS POR UNA VERDADERA DEMOCRACIA.

**Joselín Páez Malagón**



### **AUXILIOS ECONOMICOS SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL**

**FELIPE IZA**

En reunión de la Junta directiva realizada el día 14 de Agosto de 2020 se aprobaron Auxilios por Cirugía y Hospitalización de asociados, así:

Por Hospitalización o Cirugía 7 asociados por \$1.169.000

Y por Fallecimiento de familiares de asociado (3) por \$626.000

De igual manera por parte de la Secretaría de Asistencia Social se ha estado pendiente de la salud de los asociados. Se les recuerda a los asociados que hayan tenido cirugías o hospitalizaciones recientemente enviarnos los soportes, historia clínica, fotocopia de la C.C., al correo de la Asociación [apebce@yahoo.es](mailto:apebce@yahoo.es) o comunicarse con Felipe Iza al tel.: 3164738410 para dar el correspondiente trámite.

### **FALLECIDOS**

La Junta Directiva de la Asociación de Pensionados de las Empresas de Energía Codensa y Emgesa, hace llegar sus más sentidas condolencias a sus familiares y lamenta profundamente el fallecimiento de:



**ROBERTO CONTRERAS - GUSTAVO PEREZ - ROSA CORREA DE CARRILLO  
CARLOS JULIO PEREZ - BERNABE RIOS - LUIS ALBERTO ANGARITA  
JAIRO LAGUNA - MISael CARDozo - MARIA EDILMA BERNAL**